



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFESORADO FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

## INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Dra. Andrea Marcela Geiger Villapnado

Fecha de  
Elaboración: 21/02/2024

Consecutivo  
por Área: COM-003-2024

Delegación : BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: SUBDIRECCION DE RECURSOS NATURALES

| Comisionado: | HIRALES          | COSIO            | OMAR       |
|--------------|------------------|------------------|------------|
|              | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre (s) |

Periodo: 13 DE FEBRERO 2024

Lugar: LORETO, MUNICIPIO DE LORETO, B.C.S.

**Objeto de la Comisión:** Llevar a cabo recorrido de inspección y vigilancia en materia de Recursos Marinos, verificando la normatividad ambiental aplicable, realizando la Notificación de documentación oficial, Acuerdo de Inicio de Procedimientos, acciones a realizar en Loreto, Municipio de Loreto, Baja California Sur.

**Síntesis:** SE REALIZO LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO No. PFPA/10.1/2C.27.3/017/2024, EXPEDIENTE No. PFPA/10.3/2C.27.3/0008-23, INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS, AL C. INDALISIO CRUZ DAVIS Y OFICIO No. PFPA/10.1/2C.27.3/020/2024, EXPEDIENTE No. PFPA/10.3/2C.27.3/0015-23, INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS, AL C. C. ESAU FERNANDEZ AGUILAR

**Conclusión:** SE REALIZO LA NOTIFICACION DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL.

**Resultados Obtenidos:** NO PRESENTA TÍTULO DE CONCESIÓN NI PAGO DE DERECHO, DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE OCUPADA.

**Contribución:** Al realizar actividades de inspección y vigilancia, se asegura que las actividades en Materia de Recursos Marinos, se realicen con la autorización correspondiente.

Atentamente

Ing. Omar Hiraes Cosio

Comisionado

Dra. Andrea Marcela Geiger Villapnado

Vo.Bo.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

